

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Paseo del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid (capital). — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.—Sección 2.ª

CIRCULARES

El Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, en telegrama de 27 del corriente, me dice lo que sigue:

«Elevadas consultas interpretación artículo 8.º Decreto 8 corrientes («Boletín Oficial 13»), dando normas celebración elecciones provinciales, participo V. E. que Entidades y Colegios profesionales a que alude el citado artículo que tienen derecho a designar compromisarios nombrarán, no sólo los correspondientes a los Colegios propiamente dichos, sino también aquellas delegaciones o representaciones que tengan su domicilio legal dentro de la provincia.»

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 29 de febrero de 1952. — El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—964)

El Ilmo. Sr. Director general de Política Interior, en telegrama de 27 del corriente, me dice lo que sigue:

«De Orden comunicada por el señor Ministro, los apartados C), L) y P) del artículo 8.º del Decreto de 8 del actual, convocando elecciones provinciales, deben interpretarse estimando incluidos los mismos a efectos de inscripción y designación compromisarios para elección segundo grupo Diputados, al Servicio Español del Magisterio, Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Media, Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior, así como aquellos Centros de investigación de carácter provincial o local dependientes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, reconociéndoseles, por consiguiente, facultad de propuesta establecida en el artículo 9.º»

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 29 de febrero de 1952.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—965)

Diputación Provincial de Madrid

Secretaría general.—Sección de Personal

ANUNCIO

Esta Diputación Provincial, en sesión de 23 de los corrientes, adoptó, entre otros, y por urgentes necesidades del servicio, los siguientes acuerdos:

«Disponer, a propuesta del señor Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, que los Alumnos internos del Laboratorio Central don Alberto Thous Mochales y don Manuel Thous Mochales continúen prestando sus servicios hasta que se celebren las oposiciones de Alumnos internos de dicha especialidad.»

«Nombrar, a propuesta de la Junta Rectora del Hospital Provincial, a don Luis Castillo Sánchez, Director Facultativo del mencionado Establecimiento, con efectos del día 1.º de enero del corriente año.»

«Quedar enterada y prestar conformidad a decreto del Excmo. señor Presidente de la Corporación, por el que, en virtud de las facultades que legalmente tiene atribuidas, ha nombrado a don Felipe Díez de la Fuente Delineante de los Servicios Industriales y Electromecánicos de esta Corporación, con carácter interino y haber anual de 8.500 pesetas; sin que el presente nombramiento implique reconocimiento de ulterior derecho alguno a favor del interesado.»

«Quedar enterada y prestar conformidad a decreto del Excmo. señor Presidente de la Corporación, por el que, en virtud de las facultades que legalmente tiene atribuidas, ha nombrado a la señorita María del Rosario Bienes Gómez Aragón Archivero Bibliotecario de esta Corporación, con carácter interino y haber anual de 9.000 pesetas; sin que el presente nombramiento implique reconocimiento de ulterior derecho alguno a favor de la interesada.»

«Nombrar, a propuesta del señor Decano de los Servicios Farmacéuticos, con la conformidad del Ilmo. señor Visitador de los mismos, a la señorita María Paz Rodríguez Álvarez Farmacéutico adjunto interino, con el haber anual de 9.500 pesetas; sin que esté nombramiento le confiera ulterior derecho alguno.»

«Prorrogar, excepcionalmente, por un año, los servicios prestados por la mitad de los Médicos de entrada de la promoción de 1948, que hubieren obtenido mayor puntuación en la misma, dentro de los que prestan servicio en cada una de las Secciones de Medicina, Cirugía, Dermosifilografía, Obstetricia y Ginecología y Medicina escolar y Paidopatía, dada la conveniencia de no renovar en su totalidad el personal Médico de entrada de cada uno de los Establecimientos.»

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de lo prevenido por el artículo 68 de la vigente ley Electoral.

Madrid, 29 de febrero de 1952. — El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—1.261)

Sección de Fomento.—Negociado de Subvenciones

ANUNCIO

Esta Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 5 de agosto de 1950, aprobó moción del Ilmo. señor don Gonzalo de Cárdenas, Presidente de la Sección Provincial de Obras Públicas, y, en su virtud, acordó la creación de un premio anual denominado «Diputación Provincial» a otorgar al Municipio de 3.000 habitantes que más se distinga, durante cada ejercicio, en obras realizadas para mejorar las condiciones de vida de sus administrados, entendiéndose por mejoras de vida la ejecución de viviendas, pavimentación, abastecimiento de aguas, fuentes públicas, alcantarillado, conservación del carácter popular, de la estética del paisaje y cuantas obras redunden directa o indirectamente en beneficio del vecindario.

El premio a conceder consistirá en la entrega al Alcalde de la localidad, con la solemnidad correspondiente, de un diploma y en la concesión de 50.000 pesetas, que la Diputación Provincial invertirá, por medio de sus Servicios, en realizar, en el Municipio premiado, las obras de mejora que más conveniente estime.

En su virtud, se requiere, por medio del presente anuncio, a todos los Ayuntamientos de la provincia de población menor de 3.000 habitantes y que se estimen acreedores a la obtención del premio correspondiente al año 1951, para que en el término de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, presenten en las oficinas de la Sección de Fomento de esta Diputación, o remitan a ella, las solicitudes pertinentes, acompañadas de los documentos que considere necesarios para la justificación de las mejoras realizadas en sus respectivos términos, durante el próximo pasado año.

Madrid, 29 de febrero de 1952.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—1.260)

Sección de Fomento.—Negociado 1.º

El Excmo. señor Presidente de esta Diputación, por su decreto de 21 de febrero de 1952, ha acordado sacar a subasta, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se encuentran de manifiesto en la Sección y Negociado arriba indicados, durante las horas de diez a doce, la ejecución de las obras de segundo riego asfáltico superficial del pavimento de los caminos vecinales de Fuenlabrada a Pinto, trozo comprendido entre el cruce con la carretera general de Toledo y el adoquinado de Fuenlabrada

y del camino vecinal de Carabanchel Alto y Bajo a la general de Andalucía.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 438.247,84 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, de conformidad con el Reglamento de 2 de julio de 1924, el día 20 de marzo próximo, a las doce, en el Palacio de esta Corporación, y bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Diputado en quien delegue.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado, clase sexta, y acompañadas de la cédula personal del proponente y del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación la cantidad que represente el 2 por 100 del importe del presupuesto de contrata, o sea 8.764,95 pesetas en metálico o efectos públicos, al precio de su cotización oficial, o cédulas de Crédito Local.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formule proposición, la formule nula o constituyera depósito incompleto, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial a la cantidad que represente el 20 por 100 del depósito provisional constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantía al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el día anterior al de la subasta, durante las horas de diez a doce, y los depósitos que se constituyan en la Caja Provincial se efectuarán durante el mismo plazo, admitiéndose proposiciones en las Oficinas Centrales y en la Dirección de los Establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por alguno de los señores Letrados de la Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don ..., que habita en ..., calle de ..., núm. ..., enterado del anuncio publicado, con fecha ..., y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de ..., se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de ... pesetas; igualmente se comprometo a abonar a los obreros la remuneración por jornada legal y horas extraordinarias, que no será inferior a los tipos que se abonen en la localidad donde las obras

se verifiquen, conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes.

Madrid, 25 de febrero de 1952.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(O.—19.223)

El Excmo. señor Presidente de esta Diputación, por su decreto de 21 de febrero de 1952, ha acordado sacar a subasta, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se encuentran de manifiesto en la Sección y Negociado arriba indicados, durante las horas de diez a doce, la ejecución de las obras de segundo riego asfáltico superficial del pavimento de la carretera del Puente de Paracuellos a Fuente el Saz, trozo del kilómetro 1,2 al 5,5 y del poste número 13 al final, y carretera del kilómetro 23,1 de la Nacional número 1 al pueblo de Algete, trozo entre el kilómetro 1,08 al final.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 529.098,90 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, de conformidad con el Reglamento de 2 de julio de 1924, el día 18 de marzo próximo, a las doce, en el Palacio de esta Corporación, y bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Diputado en quien delegue.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado, clase sexta, y acompañadas de la cédula personal del proponente y del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación la cantidad que represente el 2 por 100 del importe del presupuesto de contrata, o sea 10.581,97 pesetas en metálico o efectos públicos, al precio de su cotización oficial, o cédulas de Crédito Local.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formulare proposición, la formulare nula o constituyera depósito incompleto, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial a la cantidad que represente el 20 por 100 del depósito provisional constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantía al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el día anterior al de la subasta, durante las horas de diez a doce, y los depósitos que se constituyan en la Caja Provincial se efectuarán durante el mismo plazo, admitiéndose proposiciones en las Oficinas Centrales y en la Dirección de los Establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por alguno de los señores Letrados de la Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don ..., que habita en ..., calle de ..., núm. ..., enterado del anuncio publicado, con fecha ..., y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de ..., se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de ... pesetas; igualmente se comprometo a abonar a los obreros la remuneración por jornada legal y horas extraordinarias, que no será inferior a los tipos que se abonen en la localidad donde las obras se verifiquen, conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes.

Madrid, 23 de febrero de 1952.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(O.—19.224)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Servicios Hidráulicos del Tajo

Inscripciones

ANUNCIO

Doña María Arévalo López-Soldado y don Antonio García Arévalo, ambos por sí, y además, el último, en representación de sus hermanos don Pedro, don Manuel, doña María, don José y doña Carmen García Arévalo, solicitan la inscripción en los Registros Administrativos de Aguas Públicas, establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Henares, en término municipal de Alcalá de Henares, al sitio denominado «Matillas», para el riego de tres fincas de su propiedad, con una superficie total de 15 hectáreas 6 áreas y 8 centiáreas.

Como título justificativo de su derecho al uso del aprovechamiento han presentado acta de notoriedad tramitada en los términos establecidos en el artículo 70 del nuevo Reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria, anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Alcalá de Henares o en estos Servicios Hidráulicos, sitos en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, número 4 (Nuevos Ministerios), en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia. (I. N. 1.369.)

Madrid, 25 de febrero de 1952.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.

(G. C.—949)

(O.—19.219)

Magistratura de Trabajo núm. 4, de Madrid

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número cuatro, de los de Madrid, don Miguel Suja Yera, en el procedimiento de apremio seguido a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, contra Luisa Bernardo Pérez, sobre descubierta de multa, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez en término de ocho días, y con la rebaja del veinticinco por ciento, los siguientes bienes:

Tres mesas de velador con piedra de mármol, estando en dos de ellas el mármol roto. Tasadas en ciento cincuenta pesetas.

Un mostrador con piedra de mármol, de un metro treinta de largo. Tasado en quinientas pesetas.

Una romana de mano, para ciento noventa kilos de fuerza. Tasada en ciento cincuenta pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo número cuatro, sita en el paseo del General Martínez Campos, a las doce y media de su mañana del día once de marzo próximo; previniéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa de la Magistratura, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de los bienes, no admitiéndose postura que no cubran las dos terceras partes del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los objetos que se anuncian en este edicto se hallan depositados en poder de don Evaristo Pérez, en calidad de depositario, con domicilio en Santa Juliana, número 10, a quien deberán dirigirse los que pretendan asistir a la subasta.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente, con el visto bueno del ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, en Madrid, a diecinueve de

febrero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Miguel Suja Yera.

(C.—6.758)

Magistratura de Trabajo núm. 5, de Madrid

Don José Díaz Buisen, Magistrado de Trabajo núm. 5, de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura penden autos señalados con el número 544, de 1951, sobre exacción por la vía de apremio para pago de cuotas de Montepío, seguidos a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa «Elegancias», Sociedad Anónima, y en providencia de hoy he acordado la venta en pública subasta, y término de ocho días, de los bienes embargados al ejecutado, consistentes en:

Una máquina de cortar tela, marca «Protor», con motor interno y todos los accesorios correspondientes. Todo ello tasado pericialmente en dos mil quinientas pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en la calle del General Martínez Campos, 23, se ha señalado el día 12 de marzo, y hora de las diez y media de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional de bienes al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación, y concediendo derecho de tanteo por término de cinco días al ejecutado.

Segunda. En caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente al ejecutado por el importe del 50 por 100 de la tasación.

Tercera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa de la Magistratura, el 10 por 100 de la cantidad que sirva de tipo, lo cual deberá hacerse quince minutos antes de la hora señalada para la subasta.

Cuarta. La consignación del precio se verificará dentro de los tres días de la aprobación del remate.

Los bienes a que se refiere este anuncio se hallan, en calidad de depósito, en poder de doña María del Pilar Gómez Rodríguez, con domicilio en Carmen, número 9, a quien deberán dirigirse los licitadores que pretendan asistir a la subasta, para examinarlos, si lo estiman necesario.

Y para su publicación en el tablón de anuncios de esta Magistratura y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 19 de febrero de 1952.—Ante mí, Pablo de Fuenmayor.—El Magistrado de Trabajo, José Díaz Buisen.

(C.—6.754)

Magistratura de Trabajo núm. 5, de Madrid

Don José Díaz Buisen, Magistrado de Trabajo núm. 5, de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura penden los autos señalados con el número 498, de 1950, sobre exacción por la vía de apremio para pago de cuotas de Subsidio de Vejez, seguidos a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Alfonso Velasco Ubach, y en providencia de hoy he acordado la venta en pública subasta, y término de ocho días, de los bienes embargados al ejecutado, consistentes en:

Una máquina de escribir, marca «Underwood», núm. 557.067, tipo de oficina, en perfectas condiciones de uso. Todo ello tasado pericialmente en cinco mil pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en la calle del Gene-

ral Martínez Campos, 23, se ha señalado el día 12 de marzo, y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional de bienes al mejor postor, si su licitación alcanza al 50 por 100 de la tasación, y concediendo derecho de tanteo por término de cinco días al ejecutado.

Segunda. En caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente al ejecutado por el importe del 50 por 100 de la tasación.

Tercera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa de la Magistratura, el 10 por 100 de la cantidad que sirva de tipo, lo cual deberá hacerse quince minutos antes de la hora señalada para la subasta.

Cuarta. La consignación del precio se verificará dentro de los tres días de la aprobación del remate.

Los bienes a que se refiere este anuncio se hallan, en calidad de depósito, en poder de don Julio Pascual Echarte, con domicilio en Concepción Arenal, número 3, a quien deberán dirigirse los licitadores que pretendan asistir a la subasta para examinarlos, si lo estiman necesario.

Y para su publicación en el tablón de anuncios de esta Magistratura y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 22 de febrero de 1952.—Ante mí, P. H. (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, José Díaz Buisen.

(C.—6.755)

Magistratura de Trabajo núm. 5, de Madrid

Don José Díaz Buisen, Magistrado de Trabajo núm. 5, de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura penden autos señalados con el número 449, de 1950, sobre exacción por vía de apremio para el pago de cuotas de multa, seguidos a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, contra la empresa Eleuterio Sáinz de Baranda, y en providencia de hoy he acordado la venta en pública subasta y término de ocho días de los bienes embargados al ejecutado, consistentes en:

Dos maletas de lona y fuelle de correas, con cantoneras de metal, de unos 80 centímetros de largas por 45 de anchas y unos 25 centímetros de fondo, nuevas, tasadas pericialmente en 500 pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en la calle del General Martínez Campos, núm. 23, se ha señalado el día 23 de marzo y hora de las once de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional de bienes al mejor postor, si su licitación alcanza al 50 por 100 de la tasación, y concediéndose derecho de tanteo por término de cinco días al ejecutado.

Segunda. En caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente al ejecutado por el importe del 50 por 100 de la tasación.

Tercera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa de la Magistratura, el 10 por 100 de la cantidad que sirva de tipo, lo cual deberá hacerse quince minutos antes de la hora señalada para la subasta.

Cuarta. La consignación del precio se verificará dentro de los tres días de la aprobación del remate.

Los bienes a que se refiere este anuncio se hallan en calidad de depósito en poder de don Francisco Tomás López, con domicilio en Atocha, núm. 91, a quien deberán dirigirse los licitadores

que pretendan asistir a la subasta, para examinarlos, si lo estiman necesario. Y para su publicación en el tablón de anuncios de esta Magistratura y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 22 de febrero de 1952.—Ante mí, P. H. (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, José Díaz Buisen.

(C.—6.766)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el señor don Manuel Prieto Delgado, Juez de primera instancia número trece, de los de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de don Vicente Torrijos Priego, contra don Francisco Calvo de Pablo, sobre pago de cantidad, se sacan a la venta por tercera vez en pública subasta, sin sujeción a tipo, los derechos de traspaso del establecimiento dedicado a la venta de frutos secos, situado en la casa número seis de la calle de Blasco de Garay, de esta capital, así como diferentes mercancías y enseres existentes en el mismo.

Cuya subasta deberá tener lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día trece de marzo próximo, a las once de su mañana; previniéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de cuarenta y ocho mil doscientas diez pesetas con setenta y cinco céntimos, que sirvió de tipo para la segunda subasta; y

Que los referidos efectos, mercancías y enseres se encuentran depositados en poder del deudor, donde podrán ser examinados por los que deseen interesarse en la licitación.

Y para su inserción, con la antelación de ocho días, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Julián Zubimendi.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Manuel Prieto Delgado.

(A.—17.398)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia número diecisiete, de esta capital, en los autos ejecutivos promovidos por don Eduardo Cros Rojas, representado por el Procurador señor Padrón, contra don Santiago Rocamora Moratona y doña Angelina Sallarés Farrés, sobre pago de cantidad, se saca nuevamente a la venta en pública subasta, por haberse declarado en quiebra la anterior, la finca que se describe en primer lugar, así como también se sacan a la venta las dos fincas que se describirán a continuación de aquella:

Primera

Finca: Huerta en Carabanchel Bajo, titulada Pradolongo, al punto nombrado carretera de Toledo, que contenía unas construcciones, derruidas en la actualidad, y que linda: al Norte, con finca del señor De Llanos; al Mediodía, con finca del Pradolongo; Levante, con suerte del prado, perteneciente a don Francisco Acero, y Poniente, carretera vieja de Toledo. Tiene cabida de cinco hectáreas cuarenta y siete áreas y ochenta centiares, equivalentes a dieciséis fanegas, inscrita al tomo mil ciento noventa y ocho, folio ciento veintiséis, finca seiscientos cincuenta y ocho, libro ciento nueve de Carabanchel Bajo, inscripción diecinueve.—La finca descrita es como figura en las certificaciones del Registro

de la Propiedad, unidas a los autos; si bien, en el informe pericial del Arquitecto don Gabriel Abreu Lozano, los linderos son los siguientes: Sur, con terrenos de Obras Públicas, carretera de San Martín de la Vega y con camino que parte de dicha carretera al camino viejo de Madrid a Villaverde; cambia la alineación y linda, al Este, con finca propiedad de don Ricardo Ferrando; vuelve a cambiar la alineación y linda, al Norte, con finca propiedad de don Pedro Orcasitas, don Ricardo Ferrando, don Lorenzo Criado y distintas edificaciones de diferentes propietarios, y al Oeste, con trozo del paseo de los Troncones y con solares propiedad de don Aurelio Díaz, doña Isabel Navaiza y otros, cerrando esta línea el perímetro al unirse con el primer lindero descrito, o sea con el terreno propiedad de Obras Públicas.—En dicho inmueble existe construida una casa de planta baja y principal, en mal estado; una cerca y una noria, y ha sido valorada en la cantidad de seiscientos nueve mil setecientos cincuenta y seis pesetas.

Segunda

Solar en término municipal de Madrid, distrito del Hospital, barrio de las Delicias. Linda: al Norte, con parcela segregada de esta que se describe, propia de «Hijos de Lantero»; al Este, con el ferrocarril de circunvalación; al Sur, con resto de la finca de donde este terreno se segregó, de doña María Josefa Arteaga, y al Oeste, con tierra de la Condesa de Bornos, hoy nuevo trazado del camino de Meneses. Mide seis mil ciento cuarenta y tres metros y siete decímetros cuadrados, equivalentes a setenta y nueve mil ciento veintidós pies y setenta y cuatro décimos de otro, cuadrados.

Tercera

Tres cuartas partes indivisas de un solar en término municipal de esta capital, al sitio conocido con el nombre de «Los Garbanzales», distrito del Hospital, barrio de las Delicias, en el camino de Meneses, hoy llamado del Obispo. Catastrado en el polígono veintiocho, parcela quinientos ochenta y cuatro, con una superficie de trece mil cuatrocientos doce metros cuadrados, equivalentes a ciento setenta y dos mil setecientos cincuenta y un pies cuadrados y veinte décimas. Linda: al Norte o derecha, con solar perteneciente a los herederos del señor Marqués de la Torreclilla; al Este o frente, con el camino de Meneses, hoy llamado camino del Obispo; al Sur o izquierda, con propiedad que fué de don José Sabater, hoy Duque de Pinohermoso, y al Oeste o fondo, con solares que fueron propiedad de la Condesa de Bornos y Casa Puerta y de P. Varela, hoy de la R. E. N. F. E., y más solares de la citada Red.

Se hace constar que en el informe del Perito que ha tasado esta última finca se expresa que su superficie es la de diez mil cincuenta y nueve metros cuadrados.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día cuatro de abril próximo, a las once de su mañana, formándose para ella dos lotes: uno, que comprende la primera finca, y el otro, para las dos fincas descritas bajo los números segundo y tercero, y advirtiéndose:

Que sirve de tipo para esta subasta la cantidad de seiscientos nueve mil setecientos cincuenta y seis pesetas, en que ha sido valorada la finca primera, y la cantidad de trescientas veinticuatro mil cuarenta y una pesetas con cuarenta céntimos, en que ha sido valorado el conjunto de las dos fincas restantes, que comprenden el segundo lote, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de las expresadas cantidades.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento del valor de cada uno de dichos lotes, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiendo hacer el rematante la consignación de la totalidad del precio dentro de los ocho

días siguientes al de la aprobación del remate.

Que los títulos, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el rematante los acepta, sin tener derecho a exigir ningunos otros; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y dos. El Secretario, Hilario Dago.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—17.397)

CHINCHON

EDICTO

Don José García Denche, Juez de primera instancia e instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y en cumplimiento de órdenes de la Superioridad, se procede al expurgo de papel inservible existente en sus archivos, tanto de asuntos civiles, contenciosos, voluntarios y sumarios incoados con anterioridad al año 1921, y habiendo de ser entregados, se hace saber para que en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, puedan los interesados presentar las oportunas reclamaciones.

Dado en Chinchón, a 25 de febrero de 1952.—El Secretario, P. H., Eduardo Pimentel.—El Juez de primera instancia, José García Denche.

(G. C.—920) (B.—1.387)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Don Francisco López Rodríguez, Juez municipal número uno, Decano, de los de esta capital.

Hago saber: Que por este mi primero y único edicto se cita, llama y emplaza a don Pedro Sacristán Simón y a los ignorados herederos de don Nicomedes Sacristán de la Fuente, a fin de que dentro del improrrogable término de sexto día puedan comparecer ante este Juzgado para contestar la demanda de proceso de cognición sobre resolución de contrato de arrendamiento interpuesta por el Procurador don Manuel Guerra Mateos, en nombre y representación de don Fernando Sánchez Montero, y aperecidos que de no verificarlo dentro del indicado término serán declarados en rebeldía, dándoles por evacuado dicho trámite, y parándoles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid, a once de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.—De orden de Su Señoría, P. H. (Firmado). El Juez municipal, Francisco López Rodríguez.

(A.—17.399)

CITACIONES

Bajo los aperecimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Por el presente se cita a María de las Heras Flores, de cuarenta años, casada, natural de Valladolid, hija de Gregorio y de Marcelina, que vivió en Conde de Romanones, 1, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 12 de marzo, a las once de su mañana, comparezca ante la Audiencia del Juzgado municipal número 3, de esta capital, sito en la calle de Velázquez, 52, piso cuarto, al acto del juicio

número 403, de 1951, de que el presente dimana y que se instruye contra la misma por lesiones, a cuyo acto deberá asistir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—885) (B.—1.271)

Por el presente se cita a Manuel Núñez Ayoza, cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 5 de marzo, a las once de su mañana, comparezca ante la Audiencia del Juzgado municipal número 3, sito en la calle de Velázquez, 52, piso cuarto, al acto del juicio número 514, de 1951, de que el presente dimana, y al que deberá asistir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—883) (B.—1.270)

Por el presente se cita a Angel García Caño, de veintidós años, soltero, del comercio, hijo de Cipriano y de Juliana, natural de Canalejas (Valladolid), que dijo vivir en la calle de los Hermanos Miralles, 50, bajo, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 5 de marzo, a las once de su mañana, comparezca ante la Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, 52, piso cuarto, al acto del juicio número 461, de 1951, que a su instancia se instruye por lesiones y al que deberá asistir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—884) (B.—1.282)

JUZGADO NUMERO 4

Rodríguez Ortiz (José de San Francisco de Paula), comparecerá el día 5 de abril próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, número 10, tercero, a fin de celebrar el juicio verbal de faltas número 29, de 1952.

(G. C.—859) (B.—1.225)

JUZGADO NUMERO 7

Carriazo López (Josefa), hija de Estanislao y de Julia, domiciliada últimamente en la calle de Jaén, número 13, comparecerá el día 27 de marzo, y hora de las doce y media de su mañana, en el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, a celebrar juicio de faltas número 47, de 1952, por estafa a la Renfe.

(B.—1.246)

Vozmediano Herrera (Manuel), hijo de Antonio y de Cesárea, domiciliado últimamente en la plaza del Capitán Cortés, números 2 y 3, comparecerá el día 27 de marzo, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, a celebrar juicio de faltas número 779, de 1951, por estafa, y contra Manuela Domínguez.

(B.—1.221)

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas número 56, de 1952, por escándalo, contra Daniel Olivera Vierra, domiciliado últimamente en la calle de Cartagena, núm. 128, comparecerá el día 13 de marzo, a las doce y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Quintero, 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—897) (B.—1.311)

Juicio verbal de faltas número 757, de 1951, por daños, contra Hilario Ruiz Ramírez, domiciliado últimamente en Batalla de Brunete, número 41, comparecerá el día 6 de marzo, a las doce y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Quintero, 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—898) (B.—1.312)

Juicio verbal de faltas número 757, de 1951, por daños, contra Antonio Sánchez Flores, domiciliado últimamente

en Embajadores, número 73, comparecerá el día 6 de marzo, a las doce y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Quintero, 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—899) (B.—1.313)

Juicio verbal de faltas número 867, de 1951, por daños, contra Juan Caballero, cuyo último domicilio se desconoce, comparecerá el día 6 de marzo, a las doce y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Quintero, 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—900) (B.—1.314)

JUZGADO NUMERO 11

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 252, de 1950, sobre hurto, por la presente se cita al testigo Enrique Marfil González, de treinta y un años, soltero, sin profesión, hijo de Antonio y María, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que el día 6 de marzo, a las diez de su mañana, comparezca ante este Juzgado y asista como testigo a las sesiones del indicado juicio.

(G. C.—882) (B.—1.255)

JUZGADO NUMERO 14

Concepción Lloret Galán, de veinticinco años, soltera, cuyo domicilio se ignora, y Rosa Sebastián Andrés Andrés, de treinta y tres años, casada, cuyo domicilio se ignora, comparecerán el día 16 de abril próximo, a las diez horas, en la Sala de audiencia del Juzgado municipal número 14, carrera de San Francisco, 10, con el fin de celebrar el juicio de faltas que por la de lesiones sigue, bajo el número 791, de 1951, contra Eduardo Fernández Herrera.

(G. C.—876) (B.—1.264)

Por el presente se cita a Evaristo Pascual Menéndez, así como al dueño de treinta y cinco kilos de alambre sustraído por el anterior y José Somolinos en el mes de abril de 1942, a fin de que el día 16 de abril próximo, a las diez de su mañana, comparezcan en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, 10, a celebrar el oportuno juicio de faltas que por la de hurto, y bajo número 783, de 1951, se sigue en dicho Juzgado, debiendo concurrir asistidos de cuantas pruebas intenten valerse.

(G. C.—877) (B.—1.265)

Francisco Díaz Gómez, domiciliado últimamente en el cerro del Tío Pío (se ignora número), en el Puente de Vallecás, comparecerá el día 2 de abril, a las diez horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 14, sito en la carrera de San Francisco, 10, con el fin de celebrar el oportuno juicio de faltas seguido por amenazas, bajo el número 652, de 1951.

(G. C.—878) (B.—1.266)

Por el presente se cita a Jacinto Sánchez Estélez, de treinta y dos años, soltero, ferroviario, que tuvo su domicilio en la calle del Pacífico, 70, y a Juan Fernández Durán, de veinticuatro años, soltero, empleado, que tuvo su domicilio en el paseo de la Chopera, 41, a fin de que el día 16 de abril próximo, a las diez de su mañana, comparezcan en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, 10, para celebrar el juicio verbal de faltas que contra los mismos se instruye, bajo el número 788, de 1951, por hurto, estafa, ocultación de nombre y ofensas a los agentes de la Autoridad, debiendo comparecer asistidos de cuantas pruebas intenten valerse.

(G. C.—879) (B.—1.267)

Joaquín Casellas Conde, hijo de José y Margarita, domiciliado últimamente en la calle de Altamira, 24, Puente de Vallecás, comparecerá el día 16 de abril, a las diez horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 14, de esta capital, sito en la carrera de

San Francisco, 10, con el fin de celebrar juicio verbal de faltas seguido por lesiones, bajo el número 816, de 1951.

(G. C.—880) (B.—1.268)

Adolfo García Barriga, dueño del automóvil 40-1042-N.Y. 48, y cuyo domicilio se ignora, comparecerá en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, número 10, el próximo día 16 de abril, a las diez horas, con objeto de celebrar el juicio verbal de faltas que por la de daños, y a virtud de denuncia, se sigue a instancia de Santiago Rubio Rubio, contra Manuel Salgueiro, conductor de dicho automóvil, bajo el número 843, de 1951, debiendo asistir con cuantas pruebas intente valerse.

(G. C.—881) (B.—1.269)

JUZGADO NUMERO 16

En virtud de acuerdo del señor Juez de este Juzgado, se cita por medio de la presente a Jeanne Simons, de treinta y nueve años, soltera, hija de Daniel y Petra, diplomática, natural de Fargo (Estados Unidos), y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 20 de marzo, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado a celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas que se sigue bajo el número 7, de 1952, por daños.

(G. C.—815) (B.—1.199)

En virtud de acuerdo del señor Juez municipal de este número, se cita por medio de la presente a Bernardina Izquierdo Comisaña, de veintinueve años, hija de Alejandro y Carmen, natural de Cebreros (Ávila), y Francisco Martínez Esteban, de treinta y cuatro años, hijo de José e Isidora, natural de Madrid, albañil, que se encuentran en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 20 de marzo, a las diez de la mañana, comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado a celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas seguido bajo el número 668, de 1951, por lesiones.

(G. C.—816) (B.—1.198)

JUZGADO NUMERO 17

María Blanco Cobo, de veinticuatro años, casada, hija de José y de María, natural de Madrid, y con domicilio últimamente en la calle del Doctor Tohus, número 3, bajo, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en esta capital, calle de Amor de Dios, número 1, tercero, a celebrar juicio verbal de faltas número 858, de 1951, por hurto, contra la misma y otra, el próximo día 3 de abril, a las diez de la mañana.

(B.—1.247)

Manuel Rey Garrido, de treinta y cinco años, casado, albañil, y con domicilio últimamente en el barrio de Doña Carlota, patio de don Ramón (Puente de Vallecás), comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 17, de Madrid, el próximo día 3 de abril, a las diez de la mañana, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, tercero, con el fin de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas número 31, de 1952, que en su contra se sigue por hurto.

(B.—1.237)

Fernando Guardiola de Anso, de cincuenta años, casado, tipógrafo, hijo de Fernando y de Consuelo, con domicilio últimamente en la calle de Cartagena, número 105, comparecerá en la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, tercero, el próximo día 3 de abril, a las diez de la mañana, con el fin de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas seguido contra él y otros, por lesiones, con el número 397, de 1951.

(B.—1.238)

Sousa E. Silva, profesor, extranjero, y con domicilio últimamente en esta capital, hotel Galicia, comparecerá ante la

Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 17, sito en esta capital, calle de Amor de Dios, número 1, tercero, el próximo día 3 de abril, a las diez de la mañana, a celebrar juicio verbal de faltas seguido contra otro y el mismo, por daños, con el número 552, de 1951.

(B.—1.239)

Pedro, cuyos demás datos de filiación se desconocen, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en esta capital, calle de Amor de Dios, número 1, tercero, a celebrar juicio verbal de faltas el próximo día 3 de abril, a las diez de la mañana, juicio seguido por daños, contra otro y el mismo.

(B.—1.240)

Eloy Maroto Alcázar, de treinta y tres años, hijo de Manuel y Eloisa, casado, carpintero, y con su último domicilio en Corredera Baja, número 15, cuarto, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en esta capital, calle de Amor de Dios, número 1, tercero, el próximo día 3 de abril, a las diez de la mañana, con el fin de asistir a la celebración del juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, a instancia de la misma, con el núm. 364, de 1951.

(B.—1.242)

Braulio Hernández Martínez, de treinta y seis años, hijo de Braulio e Isidora, natural de Madrid, y con domicilio últimamente en la calle de Embajadores, número 152, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 17, sito en esta capital, calle de Amor de Dios, número 1, tercero, el próximo día 3 de abril, a las diez de la mañana, con el fin de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas seguido contra el mismo por lesiones, con el número 741, de 1951.

(B.—1.241)

Vicente Rodríguez Inbermón, cuyos demás datos de filiación y domicilio se desconocen, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 17, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, tercero, el próximo día 17 de abril, a las diez de la mañana, con el fin de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas seguido por lesiones con el número 29, de 1952, seguido contra el mismo.

(B.—1.321)

JUZGADO NUMERO 19

Torres Posada (Carmen), de veintisiete años, casada, hija de Antonio y de María, natural de Santander, que estuvo domiciliada en la calle del Capitán Blanco Argibay, número 31, segundo (Tetuán de las Victorias), actualmente en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal número 19, de esta capital, sito en la carrera de San Francisco, número 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma por lesiones, bajo el núm. 362, de 1951.

(B.—1.297)

José Miguel Ruiz Corrales, de treinta y un años, casado, abogado, natural de Madrid, que estuvo domiciliado en Núñez de Balboa, número 30, y Lorenzo Moreno Asensio, de veinticinco años, natural de Segovia, soltero, dependiente, que estuvo domiciliado en Estanislao Figueras, número 7, ambos actualmente en ignorado paradero, comparecerán el día 29 de marzo, a las doce de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, bajo el número 11, de 1952.

(B.—1.248)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas número 382, de 1951, por hurto.—Ortega Porto (Carmen), domiciliada últimamente en

Lista, 72, comparecerá el día 7 de marzo, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—857) (B.—1.227)

Juicio verbal de faltas número 692, de 1950, por estafa.—Passani Casanova (Augusto), domiciliado últimamente en María de Guzmán, 30, comparecerá el día 7 de marzo, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—858) (B.—1.226)

CANILLEJAS

Eduardo Turbón Fernández, de treinta y tres años de edad, de estado soltero, de profesión chófer, hijo de José y María, natural de Pola de Lena (Oviedo), cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá con los testigos y demás medios de prueba de que haya de valerse ante la Sala de audiencia de este Juzgado comarcal de Canillejas (Madrid), sito en la carretera de Aragón, 197, al acto de la celebración del juicio verbal de faltas número 65, de 1951, tramitado contra el mismo por estafas, el día 21 de marzo, a las once horas de su mañana, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio establecido en los artículos 966 y demás de aplicación de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(G. C.—861) (B.—1.224)

León Martín la Vega, de treinta y cuatro años de edad, de profesión industrial, de estado soltero, hijo de Rodrigo y Matilde, que tuvo su último domicilio conocido en Vicálvaro, calle de José Arcones, 15, comparecerá el día 21 de marzo, y hora de las once de su mañana, con los testigos y demás medios de prueba de que haya de valerse ante la Sala de audiencia de este Juzgado comarcal de Canillejas, sito en la carretera de Aragón, 197, segundo, al acto de la celebración del juicio verbal de faltas número 4, de 1952, sobre estafa, en virtud de denuncia de Juan de Pablos Gómez, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio establecido en el artículo 966 y demás de aplicación de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(G. C.—860) (B.—1.217)

HORTALEZA

Por el presente se cita a Gregoria López Domingo, de diecisiete años, soltera, vecina del barrio de Valdevivar (Fuencarral), calle Benito, número 11; Antonia García Muñoz, de cuarenta y siete años, casada, vecina del barrio de Valdevivar (Fuencarral), calle del Doctor Maraño, número 11, y Juliana Muñoz García, de cincuenta y seis años, viuda, natural de Vadillo de la Sierra (Ávila), y vecina de Fuencarral, barrio de Valdevivar, cuyas demás circunstancias se ignoran y domicilio actual, para que comparezcan ante este Juzgado el día 7 de marzo, y hora de las once, en la Sala de audiencia, sito en la calle de José Antonio, número 5, al objeto de que asistan como denunciadas al juicio de faltas número 18, de 1951, que se tramita sobre hurto, haciéndolas saber concurren con los medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—862) (B.—1.223)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Solicitado duplicado del resguardo de empeño de alhajas en la Central, número 68.202, por 1.350 pesetas, fecha 22 de noviembre de 1950, se anuncia será expedido, anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, 8 de enero de 1952.—El Interventor (Firmado).

(A.—17.306)